Rendición de Cuentas 2020

INÍRIDA
Unidos hacemos más.!!
Alcaldia Municipal

www.inirida-guainia.gov.co

Alcaldia.Inirida2020

alcaldía@inirida-guainia.gov.co

Rendición de Cuentas 2020

INÍRIDA
Unidos hacemos más.!!
Alcaldia Municipal

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE
ALCALDE

CONTENIDO

Gabinete Municipal 4
Presentación 5
Capítulo 1: Aspectos Generales 6
Marco Legal: 6
Estructura del Plan de Desarrollo 7
La Gestión en el Marco del COVID – 19 8
Capítulo 2: Logros y Avances Físico y Financiero de la Gestión 2020 9
Línea Estratégica 3: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos. 9

Gabinete Municipal

PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE **ALCALDE** **2020 – 2023**	
MIGUEL ANGEL URIBE RAMIREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal	**YEISON BUITRAGO LEON** Secretario Administrativo y Financiero Municipal
LILIANA FALLA PADRON Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Municipal	**SANDRA MARCELA RIOS RIOS** Secretaria de Tránsito y transporte Municipal
CARLOS ERICK AZCARATE Secretario de Salud Municipal	**GEORGE GERMAN GUARIN** Secretario de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Oficina Asesora	
MAURICIO POSSO ARANGO Jefe Oficina Jurídica y Contratación Municipal	**LIZ LEANDRA GARZON ROMERO** Jefe Oficina de Control Interno

Presentación

La administración Municipal ´´UNIDOS HACEMOS MAS´´ en cabeza del señor alcalde Pablo Willan Acosta Yuvabe, En el marco de la transparencia y las buenas prácticas del buen gobierno y teniendo en cuenta los pilares fundamentales de la democracia participativa en la garantía del acceso a la información y la entrega oportuna por parte de las entidades territoriales, se permite presentar ante la opinión pública su informe de rendición de cuentas vigencia 2020.

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados de la gestión institucional como el avance de los programas y proyectos de la administración, la inversión de los recursos públicos y la proyección de las acciones de los siguientes meses, así mismo en comunicar, transmitir y difundir a la ciudadanía en general una información oportuna, veraz, comprensible y completa, sobre la gestión que ha realizado la administración, en aras del ejercicio del derecho y deber de la participación ciudadana.

La rendición de cuentas poco a poco se ha ido consolidando como una estrategia para mostrar la evolución de la ejecución, de manera que el concurso participativo de los colombianos, se puedan ajustar a los programas y proyectos la entidad, el aporte de cada uno de los objetivos que la administración se ha trazado a través del Plan de Desarrollo, junto con el impacto de los resultados correspondientes a una gestión financiera y administrativa encaminada a facilitar el inicio y transcurso de la ejecución de las metas propuestas para el Municipio.

En el 2021 se continúa asumiendo retos, teniendo en cuenta que no hemos culminado la tarea y seguimos comprometidos con la ciudadanía, para fortalecer la credibilidad y confianza en la gestión, esta rendición de cuentas la hacemos por principio, porque ratificamos nuestra decisión de gobernar de la mano con la ciudadanía, porque sabemos que los grandes logros son fruto del trabajo colectivo, con el fin de cumplir con la ciudadanía y con nuestras metas propuestas. Por eso UNIDOS HACEMOS MAS por una Inírida.

Capítulo 1: Aspectos Generales

Marco Legal:

Constitución Política de Colombia: Artículo 344º Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley. En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial.

Ley 152 de 1994: **Artículo 42º.-** *Evaluación.* Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Artículo 43º.- *Informe del Gobernador o alcalde.* El Gobernador o alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse.

Ley 1909 de 2017 Estatuto de la Oposición Política y algunos Derechos a las Organizaciones Políticas Independientes. Art. 22 Los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Estructura del Plan de Desarrollo

El plan de Desarrollo “UNIDOS HACEMOS MAS 2020 – 2023” aprobado mediante acuerdo N° 011 del 11 de junio de 2020 presenta la siguiente estructura la cual se articula para el presente informe de gestión.

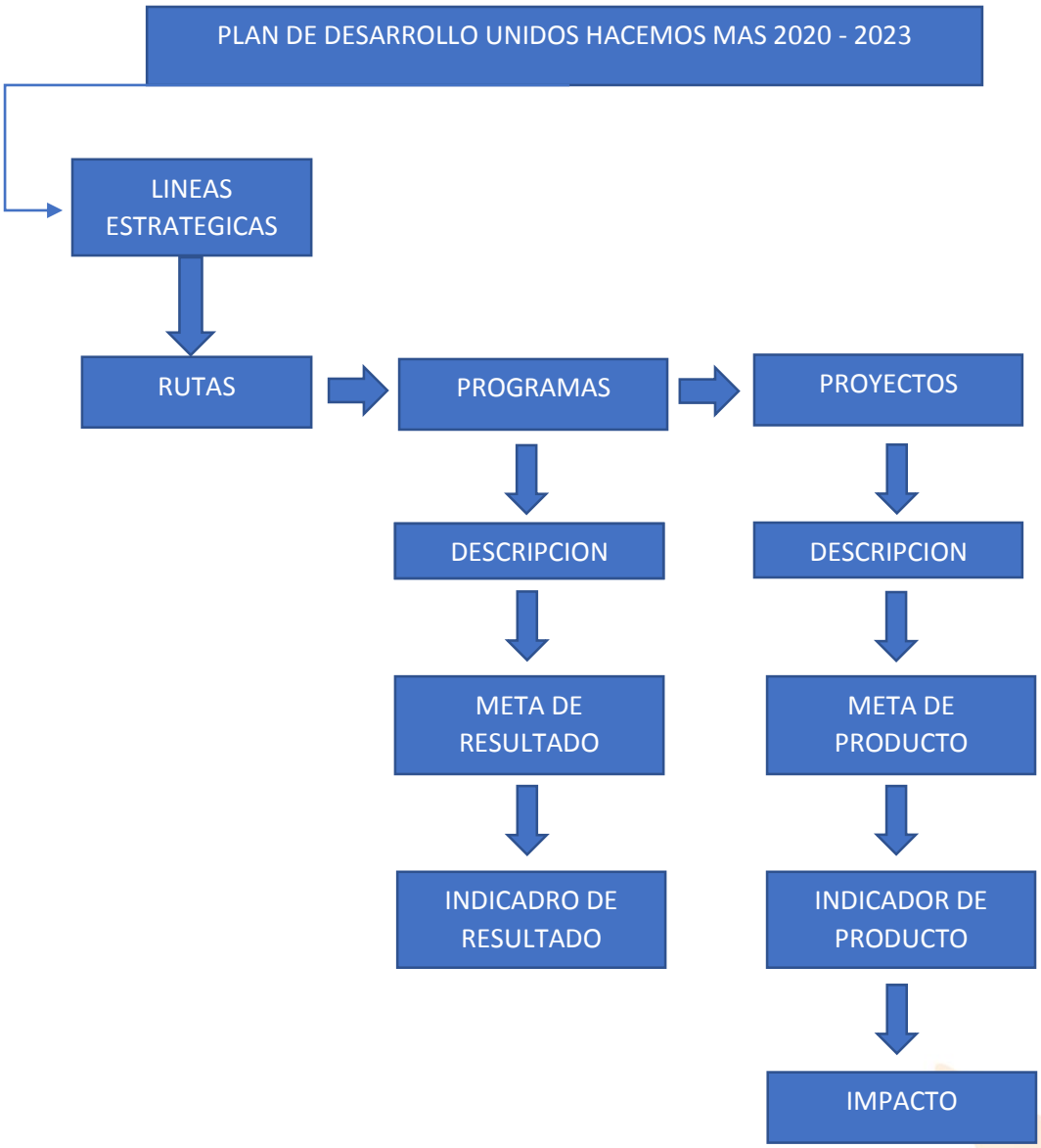

La Gestión en el Marco del COVID – 19

Desde la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Municipal y sus programas Sociales, se realizó las siguientes actividades en pro de mitigar el COVID-19.

- ✓ Se realizó la atención y ayudas humanitarias inmediatas en la pandemia COVID-19 con entregas. (mercados y útiles de aseo).
- ✓ Apoyo al proceso de expedición de autorizaciones, permisos y carnetizacion en la reapertura socio economía por efectos de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia COVID-19.
- ✓ Atención presencial y telefónica a la población víctima del conflicto armado.
- ✓ se activó el servicio telefónico de atención al usuario y en la reactivación, se hizo la atención presencial para operar los programas sociales de la secretaria de gobierno.
- ✓ En las emisoras radiales custodio y radio policía, se trasmitió una estrategia de la comisaria de familia que busca eliminar la violencia intrafamiliar en pandemia.
- ✓ Se adoptaron estrategias de Información, Educación y Comunicación, donde se entregaron volantes casa por casa para promover las medidas de protección de bioseguridad en salud.
- ✓ Se realizaron las respectivas visitas domiciliarias en aras de garantizar articulación institucional con la población discapacitada atendiendo los protocolos de bioseguridad
- ✓ Entrega de kits alimentario para contribuir con la seguridad alimentaria de la población vulnerable. Articulación con la consejería de Noruega.
- ✓ Articulación con la Secretaria de Planeación y Secretaria de Salud para dar inicio a la operación progresiva de los establecimientos comerciales y la atención presencial de los programas sociales.
- ✓ Se realizó una charla de capacitación a las autoridades tradicionales para prevenir el contagio del COVID-19 a los miembros de las comunidades indígenas el uso de bioseguridad y distanciamiento.

Capítulo 2: Logros y Avances Físico y Financiero de la Gestión 2020

Línea Estratégica 3: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos.

PROGRAMA: DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$15.00.000	$ 3.430.000	35%	$ 11.570.000

Línea: Unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Unidos por las personas con discapacidad y por la inclusión social
Proyecto: Unidos por la construcción de la política pública de discapacidad
Valor: $15.00.000
Meta Plan de Desarrollo: Garantizar procesos de fortalecimiento en atención integral a la población con discapacidad del municipio de Inírida.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Unidos por la construcción de la política pública de discapacidad	Formulación de una Política pública de la población en condición de discapacidad e inclusión social.	Se implementó estrategias para la atención de la población con discapacidad empezando con la implementación de caracterización para saber cuántas personas están en condición de discapacidad del Municipio

POBLACION BENEFICIADA: se caracterizó en el área urbana 105 Personas con discapacidad y en el área rural: 32 Personas con discapacidad.
Porcentaje ejecutado: 35%
Actividades:

- Identificar elementos claves para la formulación de la política pública de discapacidad: Se inició el proceso de articulación con entidades e instituciones prestadoras de servicios a personas con discapacidad.
- Solicitud de planes, proyectos, y estrategias de atención a la población con discapacidad.
- Recolección de datos y consolidado de la información primaria y secundaria en relacionada a la situación de las personas con discapacidad.
- Elaboración de la ficha de caracterización
- Aplicación de la ficha de caracterización por equipo psicosocial.

Registro fotográfico:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$40.000.000	$ 40.000.000	35%	$ 0

Programa: Unidos por las personas con discapacidad y por la inclusión social
Proyecto: Unidos por el fortalecimiento y la inclusión de personas con discapacidad
Valor: $40.00.000
Meta Plan de Desarrollo: Garantizar procesos de fortalecimiento en atención integral a la población con discapacidad del municipio de Inírida.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Procesos para el fortalecimiento de competencias duras y blandas para personas en situación de discapacidad	Generar estrategias las cuales fortalezcan las competencias duras y blandas de las personas con discapacidad	Se realizaron 2 estrategias, las cuales lograron el fortalecimiento integral en competencias de las personas con discapacidad y sus familias.
Capacitaciones y/o talleres para el emprendimiento y Empresarísmo a personas en	Generar espacios de participación y de gestión de conocimientos a las	Vinculación a dos familias con discapacidad a los

situación de discapacidad y sus familias	familias y personas con discapacidad frente a emprendimiento y alternativas de solución económicas.	procesos de fortalecimiento de unidades productivas.
Estrategia Informativa, educativa y comunicativa de inclusión laboral para fomentar la vinculación laboral de las personas con discapacidad	Articulación con emisoras del Municipio de Inírida con el fin de crear estrategia Información Educativa y Comunicación (IEC), para fomentar la vinculación laboral de las personas con discapacidad.	Vinculación con la emisora Policía Nacional y ejecución de la estrategia Por la Inclusión laboral de las personas con discapacidad.
Creación de una estrategia para facilitar el acceso a los servicios de salud y rehabilitación de las personas en condición de discapacidad	Articulación con IPS, prestadoras de servicio de salud. Creación de Estrategia para la rehabilitación y habilitación de personas con discapacidad	Creación de 2 estrategias las cueles fortalecen el servicio de salud y la rehabilitación en las personas con discapacidad: **-**Estrategia Por Mi Salud Y Bienestar -Estrategia De Atención Aula Húmeda

Porcentaje ejecutado: 35%

Población Beneficiaria: Población con discapacidad del municipio de Inírida.

Actividades: se realizaron las siguientes estrategias las cuales son:

- ✓ **ESTRATEGIA UNIDOS POR LAS FAMILIAS CON DISCAPACIDAD:**

Se realizó el acompañamiento a las familias que requieren o solicitan del apoyo en algún proceso, se ha realizado el acompañamiento a las familias beneficiadas en mejoramientos de vivienda, dentro de la cuales se encuentran dos familias, a las que se les realizo el respectivo trámite para el reconocimiento realizado por la entidad encargada (COMCAJA) y se suministra información necesaria para continuar con el proceso de la adquisición de las viviendas suministradas por el gobierno colombiano.

- ✓ **ESTRATEGIA CREANDO ESPACIOS DE PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL**

Articulación con secretaria de educación municipal, para brindar servicios de recreación deportiva, para lograr el fortalecimiento de habilidad y competencias duras y blandas de cada persona con discapacidad. Además de ello se vincularon a diferentes concursos los cuales crean espacios de participación a la población con discapacidad del municipio de Inírida.

Se realizó acompañamiento y capacitaciones a dos personas adultas mayores que tienen hijos en condición de discapacidad donde se busca fortalecer sus unidades productivas para que pueda crecer su negocio familiar.

se realizó estrategia informativa, mediante la emisora de la policía nacional, la cual brindo espacios para socializar los derechos y deberes de la población con discapacidad, Normatividad Laboral para realizar sensibilización con el sector comercio, para el beneficio de la población.

- ✓ **Estrategia Por Mi Salud Y Bienestar:** Se realizó articulación con el Hospital Manuel Elkin Patarroyo, para mejorar la atención en cuanto a entrega de insumos y/o medicamentos, y citas de P Y P y medicina general, mediante el enlace municipal, que hace sus veces de mediador entre el usuario y el hospital, para que la entrega de los insumos sea de manera más rápida y confiable, se realizaron solicitudes de familias las cuales requirieron el acompañamiento en el proceso de solicitud de pañales y medicamentos. También se apoyó para la asignación de citas de control médicas.

- ✓ **Estrategia De Atención Aula Húmeda:** se realizó proceso de atención Terapéutica "Aula Húmeda" el cual tiene como objetivo Potencializar las diferentes cualidades físicas básicas (fuerza, flexibilidad, resistencia, velocidad) de los niños niñas y adolescentes, en conjunto de aptitudes que hacen posible el desarrollo de la actividad física y rehabilitación funcional de las personas con discapacidad vinculadas a la unidad de discapacidad nuevo horizonte.

Registro fotográfico:

Programa Atención Integral a las Víctimas

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema Genera de Participación	$ 133.356.934	$ 74.022.000	70%	$ 59.334.934

Línea: Unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Atención Integral a las Víctimas
Proyecto: Unidos para fortalecer la atención integral a las víctimas
Valor: $ 74.022.000
Meta Plan de Desarrollo: Implementar acciones para la atención de la población víctimas del conflicto armado.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Entregas de Ayudas Humanitarias Inmediatas a población reportada por el Ministerio Público.	Brindar la ayuda y atención humanitaria a población víctima del conflicto armado.	Se entregaron 15 ayudas humanitarias inmediatas a población declarante ante el ministerio público, acorde a lo estipulado en la ley 1448 de 2011, decreto 4633 de 2011 y decreto 4800 de 2011 estipulado en la ley 1448 de 2011, decreto 4633 de 2011 y decreto 4800 de 2011.
Auxilio Funerario a Población Victima del Conflicto Armado	Cumplir con este componente a población víctima del conflicto armado	Entrega de ataúd a población víctima que lo ha requerido.
Gestión para la Adecuación y dotación del hogar de paso de las víctimas del conflicto armado	Mantenimiento, adecuación y dotación del hogar de paso	Jornada de limpieza del Hogar de paso.
Sesiones de la mesa de participación efectiva de las victimas	Cumplir con indicador establecido por la ley 1448 de 2011	Cumplimiento en las sesiones requeridas de ley para garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado.
Comités Territoriales de Justicia transicional	Aprobación del Plan de acción territorial, planes y demás encaminadas a fortalecer la política pública de víctimas.	Cumplimiento en las sesiones requeridas de ley

Entrega de unidades productivas	Fortalecer unidades productivas a población víctima.	Se realizaron las respectivas visitas a las unidades productivas focalizadas.
Capacitaciones a la Mesa de Victimas y la las asociaciones de víctimas sobre la Ley 1448 de 2011 y Decreto Ley 4633.	Capacitar a la mesa de víctimas y a las asociaciones en temas de ley 1448 de 2011, Decreto 4633 de 2011, Decreto 4800 de 2011.	Capacitación a las 6 asociaciones de víctimas.
Garantizar que al menos el 50% de la oferta institucional priorice a la población víctima del conflicto armado, acatando directrices de enfoque diferencial, Ley 1448 de 2011 y Decreto Ley 4633 de 2011.	Beneficiar de manera preferencial a la población víctima del conflicto armado	Población victima beneficiada de los programas sociales entre otros.

Porcentaje ejecutado: el 70%
Población beneficiaria: 7.960 personas reconocidas por la ley 1448/2011 *cifra año 2020

Actividades:
- Aplicación de la ruta de atención integral a las víctimas.
- La secretaría de Gobierno y Desarrollo Social cumplió con dicho componente de ley.
- Jornada de mantenimiento del hogar de paso de desplazamientos masivos.
- Sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas municipal.
- Sesiones del comité territorial de justicia transicional de Inírida.
- Sesiones de los subcomités técnicos.
- Gestión para la entrega y fortalecimiento de unidades productivas a población víctimas del conflicto armado.
-Jornadas de capacitación de ley 1448 de 2011 y presentación de avances de la JEP en el municipio.
-Vinculación población victima a programas y proyectos de la Alcaldía de Inírida.
Asistencia a las comunidades de Cimarrón y Concordia que hacen parte del plan de retorno y reubicación.

Registro fotográfico:

Programa: Equidad De Género, Mujer Y Población LGBTI

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General De Participación	$30.000.000	$29.282.250	35%	$717.750

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos
Ruta: Unidos por la Dignidad Humana
Programa: Equidad de Género, Mujer y Población LGBTI
Proyecto: Unidos por la Equidad de Género para la Mujer
Valor: $30.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Garantizar y potencializar las condiciones de vida de las Mujeres y la población LGBTI tomando como base el enfoque de derechos y de género

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Implementación de la Política Publica de equidad de género para la mujer	Realizar las diferentes acciones tanto a nivel institucional e intersectorial para la implementación de la política pública de equidad de Genero	Se ejecutaron acciones enmarcadas en las diferentes Dimensiones de la Política Pública, donde se abordaron actividades para promover la prevención de las violencias de género contra la mujer, se ejecutaron estrategias de difusión piezas gráficas y programas radiales para promover la prevención de la violencia de género, en cumplimento a la dimensión plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Se promovieron espacios de participación ciudadana en pro del empoderamiento de la mujer, se realizaron acciones con las mujeres lideresas INARRU KJAIDADARRU para el abordaje de temas de construcción de plan de desarrollo
Gestionar e implementar el proyecto de la casa de la mujer empoderada.	Adelantar las diferentes acciones de gestión para la construcción del proyecto de la casa de la mujer empoderada.	Se realizo Gestión con vicepresidencia para obtener los lineamientos técnicos para la implementación de la propuesta de la secretaria de la mujer. Se envió una carta de intención para acceder al programa nacional de la casa de mujeres empoderadas Se adelantaron las acciones para la estructuración del proyecto de la casa de la mujer con la asistencia técnica de la vicepresidencia para acceder a la dotación para la casa.

Población beneficiaria: Mujeres y Población LGBTI del municipio de Inírida.
Porcentaje de Ejecucion: 35%

Actividades: Se realizaron las siguientes estrategias las cuales son**:**

- ✓ Estrategia de Saber-ES -Focalización de casos y problemáticas con necesidades prioritarias de atención, en marco a la Dimensión Construcción de Paz y Transformación Cultural. Con una Cobertura de atención 100 mujeres. **Las zonas de intervención fueron:** coco viejo, coco nuevo, concordia, puerto minero.
- ✓ Se ejecutó la **Campaña PASA LA BOLA "Todos contra la violencia de género"** para promover acciones de prevención de la violencia contra la mujer. La actividad se realiza en las siguientes comunidades y asociaciones: Coco nuevo, Almidón, Caranacoa, Concordia, Tierra Alta, Paujil, ASOCRIGUA, Puerto Minero, Morichalito, La Ceiba, Aso-semillas de Esperanza, Con una Cobertura de atención 200 Mujeres.
- ✓ Se ejecutaron estrategias de difusión, piezas gráficas y programas radiales de prevención de la violencia de género, en el marco a la dimensión del plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.
- ✓ Se promovieron espacios de participación ciudadana donde se realizaron acciones de celebraciones en conmemoración a la mujer. Día de internacional de la mujer, día de la mujer indígena y conmemoración día de la madre.
- ✓ Se realizó Convocatoria a las mujeres lideresas INARRU KJAIDADARRU para el abordaje de temas de construcción de plan de desarrollo, en marco a la dimensión participación en los escenarios de poder y toma de decisión con una Cobertura de atención a 400 mujeres.
- ✓ Se adelantaron acciones de articulación interinstitucional con donación del Consejo Noruego para Refugiados- donde se entrega de 300 kits de Ayudas humanitarias a las mujeres de la jurisdicción municipal con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo como ente Garante. Fecha de entrega 03 de julio, 06 al 09 de julio de 2020.
- ✓ Se realizó Convocatoria a las mujeres lideresas INARRU KJAIDADARRU para el abordaje de temas de construcción de plan de desarrollo, en marco a la dimensión participación en los escenarios de poder y toma de decisión con una Cobertura de atención a 400 mujeres.
- ✓ Se realizó gestión para asistencia técnica con la fundación Amiga, en la creación de los estatutos con el objetivo de visibilizar y velar por los derechos de la mujer indígena del departamento. Con una cobertura de atención a 50 mujeres.
- ✓ Se implementaron huertas caseras con enfoque étnico, para fortalecimiento en temas de seguridad alimentaria y nutricional con una cobertura de atención a 12 mujeres.

Registro fotográfico:

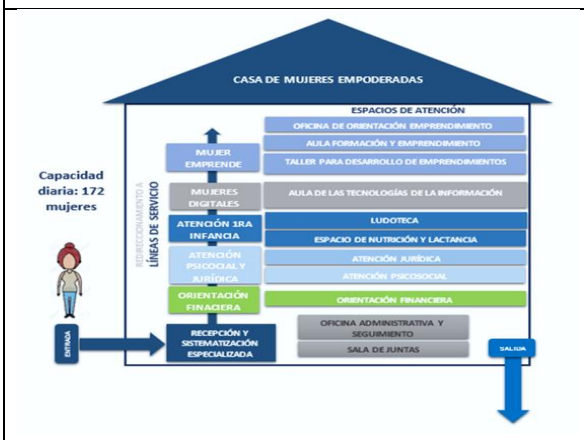

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$2.643.066	$2.643.066	35%	$460.000

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos
Ruta: Unidos por la Dignidad Humana
Programa: Equidad de Género, Mujer y Población LGBTI
Proyecto: Unidos por la defensa y protección de la población LGBTI
Valor: $2.643.066
Meta Plan de Desarrollo: Una de las prioridades para la inclusión real y efectiva de la población LGBTI es la creación de una ruta para la protección la diversidad sexual e identidad de género, lo anterior mediante un proceso de articulación interinstitucional que defina las líneas de atención en caso de vulneración de derechos y espacios para la promoción de los derechos y deberes de la Población, creando espacios para el desarrollo de las conmemoraciones establecidas en el ámbito internacional y nacional para prevenir la estigmatización y la discriminación hacia la población LGBTI

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Caracterización de la Población LGBTI	Realizar las acciones correspondientes para la construcción de la ficha de caracterización de la población LGBTI.	Se adelantaron las respectivas acciones donde se construyó la ficha de caracterización de la población LGBTI con la participación de la comunidad. Así mismo se tiene una línea base de caracterización la cual está en proceso de actualización.
Generar estrategias de inclusión social que propendan por prevenir la estigmatización y la discriminación hacia la población LGBTI.	Realizar acciones con la comunidad en general en pro de la prevención de la estigmatización y discriminación de la población LGBTI	se realizó convocatoria para la construcción de la mesa de participación LGBTI, se promovieron espacios de participación, celebración día de la homofobia, transfobia, bifobia. En marco al decreto **086 DE 2019.**

Población beneficiaria: Mujeres y Población LGBTI
Porcentaje ejecutado: 35%
Actividades: se realizaron las siguientes estrategias las cuales son:

- ✓ Estrategia de Saber-ES -Focalización de casos y problemáticas con necesidades prioritarias de atención, en marco a la Dimensión Construcción de Paz y Transformación.
- ✓ Decreto 086 de 2019, mesa de participación de la población LGBTI.
- ✓ Como Administración Municipal hemos tenido la iniciativa de convocar a los integrantes de la mesa como instancia de participación, pero la respuesta no ha sido favorable.
- ✓ De igual manera hemos realizado reunión con los integrantes de la población para escuchar las propuestas con el fin de realizar la revisión y modificación de los integrantes de la mesa.
- ✓ Está en el proceso de gestión y articulación con la dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior para asistencia técnica, el cual se seguirá buscando insumos para la creación de la ruta.
- ✓ se realizó convocatoria para la construcción de la mesa de participación LGBTI, se promovieron espacios de participación, celebración día de la homofobia, transfobia, bifobia. En marco al decreto **086 DE 2019.**

Registro Fotográfico:

Imagen 1 	Imagen 2
Imagen 3 	Imagen 4

PROGRAMA: ADULTO MAYOR

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Recursos Propios	$70.000.000	$70.000.000	10%	0

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Unidos por la Protección Integral de Adulto Mayor
Proyecto: Unidos por un Envejecimiento y una vejez activa.
Valor: 70.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Atención integral a la población Adulto Mayor

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Gestionar el fortalecimiento en recurso humano y materiales para los servicios de educación y capacitación artística, cultural y deportiva del programa adulto mayor para fortalecer acciones intramurales y extramurales	Obtención de recursos y demás implementos necesarios para la ejecución de las acciones por adelantar en el programa, tanto en talento humano como en equipos necesarios.	Capacitación del talento humano en atención al ciudadano. Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez municipal. Socialización derechos y deberes del adulto mayor. 10%
Estrategias de atención comunitarias para las personas Mayores que no se encuentran vinculadas en Centro vida.	Realización de actividades en donde las comunidades visitadas se hagan partícipes de los temas a tratar, además de las atenciones necesarias.	Por motivo de las ocasionadas por la pandemia SarsCovid-19 toda atención que requiera la aglomeración de población vulnerable queda restringida.
Gestionar la capacitación del Talento Humano del programa Adulto Mayor para el mejoramiento de los servicios intramurales y extramurales.	Capacitación del talento humano del equipo psicosocial del programa adulto mayor, así como a funcionarios públicos de entidades de carácter municipal y departamental.	Capacitación de los funcionarios de la alcaldía municipal y funcionarios del programa adulto mayor.

Población beneficiaria: Población adulto mayor perteneciente al programa y demás adultos mayores presentes en la jurisdicción municipal.
Porcentaje ejecutado:10%

Actividades: se realizaron las siguientes estrategias

- Donativos realizados por parte de la gobernación que constaban de entrega de infraestructura y elementos de uso diario para el programa adulto mayor.
  Estos donativos permitieron el mejoramiento de la infraestructura de centro vida, así como la generación de nuevos espacios de esparcimiento dotados de los elementos necesarios para la atención integral de la población adulto mayor.
- Con el fin de darle continuidad a los procesos de atención a la población adulto mayor beneficiaria y no beneficiaria, se llevaron a cabo acompañamientos individualizados que permitiesen el progreso en el cumplimiento de metas de atención dentro de la jurisdicción municipal.
- Capacitación del talento humano en atención al ciudadano.
- Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez municipal.
- Socialización derechos y deberes del adulto mayor.
- Socialización manejo de archivo.
- Creación y socialización de la ruta de atención integral del adulto mayor.

Registro fotográfico:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Recursos Propios	$240.000.000	$240.000.000	10%	$0

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Proyecto: Unidos en la Implementación de la Política Publica de Envejecimiento Vejez Municipal
Valor:
Meta Plan de Desarrollo: Implementación de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez Municipal.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Implementación de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez Municipal.	Acciones significativas en la atención a	Contratación del personal para la

	ciudadanos encaminadas hacia la implementación de la política pública desde diversos sectores.	atención a la población adulta mayor. Socialización de la política pública en diversos sectores públicos.
Garantizar la protección social integral del adulto mayor vulnerable, mediante modalidades de vivienda para población vulnerable asociada contratación de centros o albergues para adultos mayores preferiblemente locales evitando el desarraigo de la región.	-Creación de un centro de atención de adultos mayores en estado de abandono. -Gestión en la atención de la población adulto mayor que requiera acompañamiento especializado debido a sus condiciones de vulnerabilidad	Contratación de operador que tomara en custodia dos adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y abandono, con el fin de garantizar el 100% de sus derechos como ciudadanos

Población beneficiaria: Población adulto mayor perteneciente al programa y demás adultos mayores presentes en la jurisdicción municipal.

Porcentaje ejecutado:10%

Actividades:

- Capacitación del talento humano en atención al ciudadano.
- Socialización de la política pública de envejecimiento y vejez municipal.
- Socialización derechos y deberes del adulto mayor.
- Socialización manejo de archivo.
- Dotación y mejoramiento de las instalaciones de centro vida.
- Elaboración de Campañas de Información Educación y Comunicación (IEC) promotoras del buen trato al adulto mayor
- Campañas IEC de prevención del mal trato en adultos mayores.
- Realización de acompañamientos in situ a población adulto mayor.
- Diseño de matriz para evaluación de la implementación de política pública de envejecimiento y vejez municipal.
- Contratación de operador que tomara en custodia dos adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y abandono, con el fin de garantizar el 100% de sus derechos como ciudadanos.
- Creación de un Albergue temporal en el cual se hospedaron 10 adultos mayores en el año 2020.

Registro Fotográfico:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Recursos Propios	$239.439.838	0	10%	$189.439.838

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Proyecto: Unidos en el fortalecimiento de Centro día
Valor: $ $239.439.838
Meta Plan de Desarrollo: Unidos en el fortalecimiento de Centro día

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Mejoramiento y dotación de las instalaciones físicas de Centro vida	Construcción de espacios que mejoren la atención de la población adulto mayor, así como la dotación de las instalaciones.	Dotación de equipos necesarios para la ejecución de la política pública de envejecimiento y vejez municipal. Por parte de la Gobernación
Estrategias para garantizar una alimentación saludable a los adultos mayores vinculados a centro día	Establecimiento de comedores satelitales en la atención de población adulto mayor con el fin de generar una seguridad alimentaria en esta población.	Debido a la crisis generada por el SarsCovid-19 la atención a público quedó suspendida, postergando la realización de estas actividades.
Estrategias para la generación de unidades productivas para el adulto mayor	Identificación de unidades productivas presentes, manejadas por adultos mayores Verificación de la existencia de unidades productivas. Capacitación de las unidades productivas. Identificación de necesidades de las unidades productivas.	Capacitaciones de unidades productivas, porcicultura, avícola y agropecuaria. Identificación de los espacios de las unidades productivas manejadas por la población adulto mayor.

Población beneficiaria: Población adulto mayor perteneciente al programa y demás adultos mayores presentes en la jurisdicción municipal.

Porcentaje ejecutado: 10%
Actividades:

- Dotación y mejoramiento de las instalaciones de centro vida.
- Gestión en la realización de contratos para el establecimiento de los comedores satelitales.
- Entrega de más de 4404 kilos de bienestarina a población adulto mayor de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad.
- Entrega de 2045 desayunos saludables a 30 adultos mayores del municipio de Inírida.
- Capacitaciones de unidades productivas, porcicultura, avícola y agropecuaria.
- Identificación de los espacios de las unidades productivas manejadas por la población adulto mayor.

Registro Fotográfico:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Recursos Propios	$30.000.000	$18.000.000	10%	$12.000.000

Línea: UNIDOS POR EL BIENESTAR Y LOS DERECHOS HUMANOS
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Proyecto: Mejorar la movilidad y el transporte.
Valor:
Meta Plan de Desarrollo: Mejorar la movilidad y el transporte

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Implementación de estrategia para mejorar las condiciones de movilidad de las personas Mayores en el Municipio de Inírida.	Contratación del personal idóneo para la conducción, transporte y manejo de equipos de adulto mayor.	Creación de rutas de atención por parte del personal de adulto mayor. Desplazamiento del bus en las entregas de bienestarina. Desplazamiento del personal del programa adulto mayor en los procesos de presentación de las

		ofertas institucionales, así como en la socialización de la política pública.

Población beneficiaria: Población adulto mayor perteneciente al programa Colombia Mayor y demás adultos mayores presentes en la jurisdicción municipal.

Porcentaje ejecutado: 10%

Actividades:

- Creación de rutas de atención por parte del personal de adulto mayor.
- Desplazamiento del bus en las entregas de bienestaria.
- Desplazamiento del personal del programa adulto mayor en los procesos de presentación de las ofertas institucionales, así como en la socialización de la política pública.

LUGAR	NOMBRE	CUPOS
(CM)URBANO	INIRIDA- URBANA	889
RESGUARDOS (CMI)	PAUJIL	116
	CUENCA MEDIA Y ALTA RIO INIRIDA	91
	COAYARE EL COCO	36
	CARANACOA YURI LAGUNA MOROCOTO	33
	REMANSO CHORRO BOCON	27
	BACHACO BUENAVISTA	17
	LAGUNA NIĐAL, CUCUY, LOMABAJA	14
	EL VENADO	12
	ALMIDON LA CEIBA	10
	CARRIZAL	8
TOTAL CUPOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO		1253

Programa: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$84.000.000	$84.000.000	15%	$0

Línea: Unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos Por La Dignidad Humana
Programa: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud Y Familia
Proyecto: Unidos por la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, juventud y familia
Valor: $84.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Garantizar la protección, el desarrollo y la atención integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y la familia en el Municipio de Inírida, generando estrategias que promuevan el fortalecimiento de entornos protectores**.**

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	Durante el cuatrienio se espera obtener el 40 % de avance en la ejecución e implementación de la política pública, es decir que por año se debe tener un avance del 10 %. Lo cual se logró en la vigencia 2020 con cada una de las acciones realizadas por el encargado del programa	Campañas realizadas con relación a las problemáticas priorizadas en la política pública: “Yo me quedo” “Prevención del embarazo en adolescentes”, con las cuales se logró el porcentaje de avance esperado para el año, que es el 10%
Activar mesa de participación de niños niñas y adolescentes.	Durante el cuatrienio se espera obtener 8 sesiones en esta instancia, según el decreto 051, después de conformado el grupo la mesa sesionara cada tres meses.	En la vigencia 2020, después de seleccionar a los niños, niñas y adolescentes representantes de cada barrio y comunidad la mesa sesiono 2 veces por temas de pandemia donde no se podía

		convocar reuniones.
Activar comité técnico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud municipal.	Durante el cuatrienio se espera obtener 16 sesiones en esta instancia, para la elaboración de propuestas relacionadas con la infancia, adolescencia, juventud y familia, es decir que anualmente esta instancia sesionara 4 veces.	En la vigencia 2020, se realizaron 4 sesiones en esta instancia.
Operar mesa municipal de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Durante el cuatrienio se espera obtener 16 sesiones en esta instancia, es decir que anualmente esta instancia sesionara 4 veces.	En la vigencia 2020, se realizó una (1) sesiones en esta instancia.

Población beneficiaria: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia Iniridense.

Porcentaje ejecutado: 15%

Actividades: Para las acciones tenemos varios frentes de trabajo partiendo desde las mesas de trabajo.

- ✓ mesa técnica de N1+ (ni uno más)
- ✓ Se mantiene el constante seguimiento a los casos reportados por situaciones relacionados a posibles causas de abandono.
- ✓ Se adelantó articulación con salud, en la celebración de la semana andina, prevención del embarazo en adolescentes
- ✓ Se adelantó campaña “Yo me quedo”, con el fin de prevenir la deserción escolar.
- ✓ Para la vigencia 2020, se da inicio con la creación del grupo impulsor para la movilización de los niños, niñas y adolescentes y lograr la elección de los representantes a la Mesa de Participación, grupo con el cual se trabaja para realizar las actividades de celebración que tengan que ver con la participación de los y las niños.
- ✓ Se han convocado más de 80 niños con los que se ha trabajado para la creación de Mesa de Participación.
- ✓ Con la celebración se logró un impacto directo a más 500 niños y niñas en el municipio de Inírida.
- ✓ Se conmemoro el día encontrar del abuso sexual contra NNA.

Durante la vigencia 2020, se han realizado 4 comités técnicos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio, con el fin de abordar temas relacionados con el programa

y donde se discutieron estrategias propuestas para la prevención de violencias, concretando ente ellas dos estrategias, así como el abordaje sobre cifras para el diagnóstico de desnutrición en el municipio en marco a la política pública, logrando un trabajo desde las diferentes secretarias municipales articulado con el referente del sistema nacional de bienestar familiar.

La mesa municipal de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, está operando con normalidad se lleva una sesión, para la terminación está previsto continuar con las sesiones posteriores, se abordarán temas relacionados con la actualización de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, plan de acción de la MIAF.

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	N/A	N/A	15%	N/A

Línea: Unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: unidos por la dignidad humana
Programa: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia
Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.
Valor: N/A
Meta Plan de Desarrollo: Teniendo en cuenta que la Ley 1098 de 2007 establece que la entidad territorial debe garantizar la operación del Hogar de Paso y el Centro Transitorio de responsabilidad penal adolescente, se hace necesario gestionar un proyecto para mejorar y dotar la infraestructura existente.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Gestionar la adecuación, mantenimiento y dotación del hogar de paso y cetra.	Adecuado mantenimiento del hogar de paso y CETRA con su	Mantenimiento de las instalaciones, mediante jornadas de aseo y embellecimiento, además de gestionar

	dotación básica para su funcionamiento	con la Gobernación, para la obtención de dotación básica.

Población beneficiaria: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia Iniridense.
Porcentaje ejecutado: 15%

Actividades: Desde la Secretaria de Gobierno Municipal, sean realizado las siguientes acciones:

- ✓ Gestión con el ICBF, para asistencia técnica respecto a los lineamientos para la operatividad del centro transitorio (CETRA) y hogar de paso, se realizaron 2 asistencias técnicas y una vista a las instalaciones donde participaron, (Secretaría de Gobierno Municipal, Coordinadora Programas Sociales, Equipo de Cetra y Hogar de Paso, director del ICBF, Coordinadora Cetro Zonal).
  - En la asistencia técnica realizadas por el ICBF se nos allegaron los siguientes documentos: ABC del sistema de responsabilidad penal; Decreto 2383 del 11 de diciembre de 2015; Decreto del sistema de responsabilidad penal adolescentes, directrices de SNCRPA Justicia Restaurativa 2018, documento lineamientos cetra y hogar de paso, lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones SRPA, documento presentación fuentes de financiación del SRPA.
  - Se emitió oficio N° SGDS-259-2020, con el fin de solicitar dotación básica de dormitorio, en espera de respuesta.
  - Gestión con la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico municipal, para la visita de inspección de Cetra y Hogar de paso para evaluación de la estructura en marco a los lineamientos en pro de realizar proceso de adecuación.
  - Se realizó la visita técnica por parte del ingeniero Pablo Torres de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económica, quien emitió informe sobre el estado actual del CETRA y Hogar de paso, con el objetivo de realizar evaluación para proceso inversión y educación.
  - En marco a la visita realizada por el ingeniero pablo, se solicitó la intervención por parte de la contratista del convenio interadministrativo 003 del 2017 contrato de obra pública del 2018. Quien realizo unas mejoras básicas.
  - Durante la vigencia 2020, sean realizado tres (3) jornadas de embellecimiento y ornato, se realizó articulación con la armada nacional para el levantamiento de escombros y mantenimiento de pintura.
  - A la fecha se está realizando una estructura de jardinería con material reciclable para lo cual se hizo jornada de recolección de envases plásticos PET.
  - A partir de una reunión técnica interna con el alcalde del municipio de Inírida, donde se evaluaron aspectos puntuales del cetra y hogar y paso, se realizó una solicitud a la Secretaria de Planeación Municipal, para la designación del recurso de inversión, con una proyección presupuestal de 150 millones de pesos.

Registro fotográfico:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	N/A	N/A	15%	N/A

Línea: Unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la Dignidad Humana
Programa: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia
Proyecto: El juego como derecho y lenguaje y que la celebración día de la niñez se enfoque en la crianza amorosa
Valor: N/A
Meta Plan de Desarrollo: Promover la implementación de espacios y ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos desde el lenguaje del juego para contribuir con una crianza y educación positiva y amorosa como parte del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y la prevención de violencias contra la niñez y adolescencia

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Conmemoración del día de la niñez	Realizar un homenaje anual a la niñez Iniridense	Por las principales calles del municipio de Inírida se realizó recorrido para homenajear a niños, niñas y adolescentes. El municipio participó en el concurso de la brújula magina a nivel nacional, en el cual quedo en el tercer lugar.
Celebración día de Halloween	Realizar anualmente un evento donde se sensibiliza a la sociedad en general para mitigar todo forma de violencia a los niños, niñas y adolescentes.	Por las principales calles del municipio de Inírida se realizó recorrido con la caravana se entregaron 4300 bolsas de dulces a los niños y niñas de los barrios de Inírida, también se visitó las comunidades de Rincón Vitina, Berrocal, Guamal, Coco Nuevo, Coco Viejo, Agua Azul.
Promover la implementación de	Ejecutando las estrategias para dar	Se realizaron tres campañas y dos celebraciones:

estrategias para la generación de espacios y ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos desde el lenguaje del juego.	cumplimiento a cada uno de los indicadores la intención es generar espacios seguros y protectores para niños, niñas y adolescentes.	-Saber es -Yo decido -Yo me quedo -Caravana de la felicidad -Novena de navidad en cada barrio y se entregaron obsequios

Población beneficiaria: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia Iniridense.
Porcentaje ejecutado: 15%

Actividades:

- ✓ **Conmemoración del día de la niñez.**

En concordancia con los lineamientos de la Ley 724 de 2001, el cual señala en su artículo segundo, que tiene como objeto realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año, las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñara y desarrollara programas, actividades y eventos que, fundamentados en una metodología lúdica, procuraran el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación, además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre adultos.

Por lo anterior desde el programa de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia se realizó la conmemoración del día de la niñez en el municipio de Inírida, con la articulación de todos los programas de la secretaria de gobierno, se contó con el acompañamiento de la policía logrando un recorrido por las principales calles de Inírida, debido a la llegada de la pandemia ocasionada por el corona virus COVID 19, se toman todas las medidas de bioseguridad y acatando los lineamientos emitidos por parte del ministerio de salud y protección social.

- ✓ **Celebración día de Halloween.**

Con el fin de propiciar la integralidad institucional y su participación en la celebración del Halloween, se contara con la articulación interinstitucional de las siguientes dependencias; Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Educación Cultura y Deporte Municipal, y las entidades de, Policía de Infancia y Adolescencia, Batallón de Infantería de Mariana N° 50 de la Armada Nacional, Batallón General Prospero Pinzón N° 45 del Ejercito Nacional, ICBF, Bomberos, serán quienes estarán integrados para la llevara a cabo las actividades de la celebración del Halloween.

Realizar la caravana de la “Felicidad” en marco a la celebración de Halloween, programada para la última semana de octubre.

Se organizarán 9 vehículo decorado de manera total, decoración alusiva al Halloween, contando también con la decoración que quedo manifestada por la movilización de la Mesa de Participación

de Niños, Niñas y Adolescentes, donde se concertó con ellos sobre las formas elementales que les gustaría tener para Halloween.

- ✓ **Participación de las oficinas de despacho municipal:**

Secretaria de Jurídica Municipal, Secretaria de Planeación Municipal, Secretaria Administrativa y Financiera, Secretaria de Tránsito y transporte Municipal**,** Secretario de Salud Municipal, Secretario de Educación Municipal. Se llevó a cabo la celebración de Halloween en el municipio de Inírida, se organizó una caravana de vehículos decorada, dentro de lo cual se trabajó con un enfoque de prevención por cada una de las oficinas que participaron, se entregó bolsas de dulces a los niños y niñas durante el recorrido previamente tomando todas las medidas de bioseguridad, se impartió toque de queda para menores de edad, esto con el fin de evitar aglomeraciones y mitigar el riesgo de contagio por el COVID 19, se entregaron 4300 bolsas de dulces a los niños y niñas de los barrios de Inírida, también se visitó las comunidades de Rincón Vitina, Berrocal, Guamal, Coco Nuevo, Coco Viejo, Agua Azul.

- ✓ **Promover la implementación de estrategias para la generación de espacios y ambientes enriquecidos, seguros**

En lo corrido del año se implementaron las siguientes estrategias: #Yomequedo Y #Yodecido, Atendiendo A Las Líneas Estratégicas De La Política Publica Deserción Escolar Y Embarazo En Adolescente, Articulándose Con El Programa Equidad De Género. Se logra tener una cobertura de impacto tanto en el área rural como urbana como lo muestra la tabla.

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	N/A	N/A	15%	N/A

Línea: Unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: unidos por la dignidad humana
Programa: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia
Proyecto: Fortalecimiento de la participación juvenil
Valor: N/A
Meta Plan de Desarrollo: promover mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, se conformará un Consejo Municipal de Juventud, se promoverá la activación de la Plataforma juvenil que es un espacio donde los jóvenes pueden participar y tomar decisiones en temas de desarrollo económico, social, político y cultural. Esta se encuentra establecida en la Ley estatutaria 1622 del 2013.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Activación Plataforma Juvenil.	En cada municipio según la ley 1622 se debe conformar la plataforma juvenil	Con la resolución N° 023 del 6 de noviembre del año 2020, quedo registrada la plataforma juvenil del municipio de Inírida, conformada por 4 integrantes que son: Marcela Quimbaya Nicolás Castaño Ana Karina Arguello Cesar Daniel Domínguez
Crear consejo de juventud municipal.	El municipio debe contar con un consejo de juventud	Por la situación de salud que atraviesa el País, no existe fecha para elección y selección del consejo de juventud.

Población beneficiaria: Jóvenes del Municipio.

Porcentaje ejecutado: 15%

Actividades:

Teniendo en cuenta la situación por la que pasa el país con relación a la pandemia de COVID-19, no existe fecha para la elección y selección del consejo de juventudes, sin embargo, en la vigencia 2020, con el referente de juventud municipal en articulación con el doctor Ricardo Pabón registrador de la Regional Guainía se crea el grupo de trabajo bajo designado como comité organizador CMJ.

Para la activación de la plataforma de juventudes municipal, se realizó convocatoria de todas las organizaciones juveniles con el fin de hacer la elección de los representantes a la plataforma de juventud, logrando la elección de 4 jóvenes que integraran la plataforma de juventudes, teniendo en cuenta que el **artículo 61** de la ley explica que la convocatoria inicial está a cargo de la entidad encargada de juventud en los municipios, distritos y localidades.
Para la convocatoria inicial dice el artículo 61 la entidad encargada de juventud debe levantar una primera línea base que identifique y CARACTERICE los procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes.

Este mismo artículo determina que el plazo para realizar la convocatoria inicial es **UN AÑO DESPUÉS DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY. Es decir 29 de abril de 2014.** En el parágrafo de ese artículo se le ordena «a las entidades encargadas de juventud de los entes territoriales garantizarán la convocatoria amplia y facilitarán las instalaciones y herramientas operativas para el desarrollo de las reuniones y agenda de la plataforma de manera autónoma». La plataforma deberá ser registrada según formulario para tal fin en la personería municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las Juventudes del municipio, la plataforma del municipio de Inírida quedo bajo la resolución N°023 del 06 de noviembre 2020.
Porcentaje ejecutado: 15%

Registro fotográfico:

Imagen 1	Imagen 2

Imagen 3	Imagen 4

Programa: Comisaria de Familia

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$120.000.000	$120.000.000	80%	$0

Línea: unidos por un mejor bienestar social
Ruta: unidos por la dignidad humana
Programa: Comisaria De Familia
Proyecto: implementar acciones que permitan fortalecer el que hacer de la comisaria de familia
Valor: $120.000 .000.
Meta Plan de Desarrollo: atender de forma oportuna temas relacionados con violencia intrafamiliar, presuntos maltratos infantiles, presuntos delitos sexuales, violencia de pareja, conciliaciones de alimentos, visitas, custodias y fijación de cuotas alimentarias, entre otros

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Acciones para el fortalecimiento de la Comisaría de familia	Prestar atención frente a la atención de la violencia intrafamiliar, maltrato, Violencia contra la mujer y así garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros del núcleo familiar	Prestación del servicio a la comunidad del Municipio de Inírida al 100%

Población beneficiaria: municipio de Inírida.

Porcentaje ejecutado:80% de campañas.

Actividades: Campañas contra el trabajo infantil y violencia intrafamiliar, articulación con ICBF, Oficina de trabajo.

Registro fotográfico:

Programa: Derechos Humanos

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
SGP	$15.000.000	$15.000.000	21%	$0

Línea: Unidos por un mejor bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Unidos por la Promoción y Garantía de los Derechos Humanos
Proyecto: Unidos por la Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos
Valor: $ 15.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Implementar acciones para garantizar el goce de los derechos humanos de la población del municipio de Inírida.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Estrategias articuladas para la atención, prevención, protección	Estrategia de la población inmigrante del municipio de Inírida.	Donde se dio a conocer la oferta institucional de la secretaria de Gobierno

y asistencia a la población migrante.		Se articuló con los representantes de las ocupaciones de hecho
Acciones institucionales articuladas para la prevención, promoción y divulgación de los derechos humanos en todos los sectores poblacionales.	Acciones institucionales implementadas	Se articuló con la corporación de infancia y desarrollo para garantizar atención médica para mujeres embarazadas
Fortalecimiento de los procesos de convivencia y paz	Procesos de convivencia y paz	Articulación con los programas sociales en el desarrollo de la estrategia PASA LA BOLA y SABER´ES, donde se desarrollaban talleres de trata personas y fortalecimiento a mujeres en temas de violencia de género en marco a los derechos humanos.

Población beneficiaria: 33.683 población Iniridenses.

Porcentaje ejecutado: 21%

Actividades: se realizó siguiente estrategia

- ✓ Conmemoración del día de los DD. HH; Se articuló para la realización de los vuelos Humanitarios a jóvenes y personal de los albergues en la ciudad de Bogotá en momento de pandemia; corredor humanitario para población venezolana que pidieron regresar a lugar de origen por no tener como sobrevivir en nuestro país en tiempos de pandemia; articulación para trabajo de promoción de DD. HH en las diferentes comunidades de la municipalidad.

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	N/A	N/A	21%	0

Línea: Unidos por un mejor bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Unidos por la Promoción y Garantía de los Derechos Humanos
Proyecto: Libertad religiosa, de conciencia y culto
Valor: $ N/A
Meta Plan de Desarrollo: Ser garante de la promoción y divulgación de la libertad **religiosa y de culto en el municipio de Inírida.**

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Acciones realizadas por las entidades religiosas y sus organizaciones para la construcción de tejido social	Acciones realizadas con entidades religiosas.	Articulación con las entidades religiosas, para ser garantes de la no discriminación de la creencia de culto, con las diferentes iglesias del casco urbano de la municipalidad.

Población beneficiaria: 33.683 de la población del Municipio de Inírida.

Porcentaje ejecutado:21%

Actividades: Se trabajó en conjunto con las iglesias para la promoción y divulgación de libertad de culto
Registro fotográfico:

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$15.000.000	$15.000.000	25%	$0

Línea: Unidos por un mejor bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Unidos por la Promoción y Garantía de los Derechos Humanos
Proyecto: Atención integral a las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizal y Palanquera
Valor: $ 15.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Divulgar y promocionar los derechos de las comunidades negra del municipio de Inírida.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
		Se desarrolló solo una reunión con la población afro del municipio donde se explicó la importancia de la política pública para las comunidades negras y trabajar de manera articulada con la alcaldía para lograr el objetivo, además se desarrollarían mesas de trabajo para el desarrollo de las actividades.
Lineamientos de política pública para la atención integral a las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizal y Palanquera	Lineamiento de política pública para comunidades negras de la municipalidad.	Se realizó acercamiento con el ministerio del interior para realización de una ludoteca con enfoque afro y de esa manera lograr rescatar y conservar la memoria de los pueblos afros en el municipio
Gestión para la creación de un centro de memoria histórica de la comunidades Negras y Afrodescendientes, que sirva como atractivo turístico a propios y visitantes	Gestionar la creación de un centro de memoria histórica para las comunidades negras.	Conmemoración de las festividades importantes para las comunidades negras, como lo es el día de la afrocolombianidad, el día de la mujer afro latina y caribeña y se realizó un concurso de disfraces para los niños de este grupo poblacional.
Promoción de los derechos de las comunidades Negras mediante talleres de capacitación	Promoción de derechos de las comunidades negras.	Se realizó promoción de la normatividad afro a través de la página oficial de la alcaldía de Inírida.
Gestión de proyectos productivos para las comunidades Negras afrocolombiana, raizal y Palanquera.	Proyectos productivos para comunidades negras.	Se articuló con la oficina de agricultura municipal para trabajar en conjunto los proyectos productivos este se realizó a través de una huerta casera.

Población beneficiaria: 415 de la población de afrodescendiente.

Porcentaje ejecutado: 21%

Actividades: se realizó las siguientes estrategias las cuales son:

- ✓ se desarrolló un concierto para por la paz en marco a la situación de pandemia que está atravesando el país, una jornada de oración conto das las iglesias de la municipalidad, en

la página oficial de la Alcaldía se postearon estrategias dirigidas por la oficina de asuntos religiosos a nivel nacional.

- ✓ Se articuló con la consultiva departamental de comunidades negras, donde se realizó, la celebración de la afrocolombianidad**,** La gestión el centro de memoria histórica,
- ✓ A través de la página oficial de la alcaldía se desarrollaron estrategias que le brinden conocimiento no solo a las comunidades negras sino también a los habitantes del municipio frente la normatividad afro.

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	N/A	N/A	21%	$0

Línea: Unidos por un mejor bienestar y los derechos humanos
Ruta: Unidos por la dignidad humana
Programa: Unidos por la Promoción y Garantía de los Derechos Humanos
Proyecto: Unidos por el fortalecimiento a los procesos de reintegración y reincorporación
Valor: $ N/A
Meta Plan de Desarrollo: Fortalecimiento a los procesos adelantados para las personas PPR.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Implementar acciones para la articulación institucional para fomentar el tránsito a la vida civil de personas en proceso de reincorporación y reintegración promoviendo el acceso a servicios, lo económico y lo comunitario.	Acciones institucionales	Se articuló con la ARN para la atención de la población reintegrada y reincorporada.

Población beneficiaria: población en proceso de reintegración
Actividades: Se realizaron las siguientes estrategias

- ✓ articulación con la ARN para entregar ayudas humanitarias a mujeres de la población reintegrada y reincorporada.
- ✓ Se articuló con la consultiva departamental de comunidades negras, donde se realizó, la celebración de la afrocolombianidad**,** La gestión el centro de memoria histórica,
- ✓ A través de la página oficial de la alcaldía se desarrollaron estrategias que le brinden conocimiento no solo a las comunidades negras sino también a los habitantes del municipio frente la normatividad afro.

Registro fotográfico:

Imagen 1	Imagen 2
Imagen 3	Imagen 4

Programa: INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL Y URBANO

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
SGP	$124.000.000	$124.000.000	75%	$0

Línea: unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: unidos por la dignidad humana
Programa: Inspección de Policía
Proyecto: Acciones para fortalecer el quehacer de la inspección de policía urbana y rural.
Valor: $124.000.000
Meta Plan de Desarrollo:
Población beneficiaria: 33.683 habitantes del municipio de Inírida.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Apoyo al proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI),	acceso virtual de la población a resolver las situaciones en la inspección de policía	Creación de correo institucional de la inspección URBANA

Población beneficiaria: 21.000 habitantes indígenas del municipio de Inírida.
Porcentaje ejecutado: 75%
Actividades

- ✓ Implementar estrategias, programas y proyectos que permitan el acceso y se brinden las garantías a la población del municipio de Inírida, para que tengan el acceso efectivo a los servicios que presta la inspección de policía urbana e inspección de policía rural, en su función constitucional que, de garantía al acceso a la justicia, al libre desarrollo de la personalidad, la libertad y La paz como derechos fundamentales.
- ✓ Imposición de medidas correctivas

1. Comparendos Del 01 de enero A 30 diciembre 2020: 4808

2. Comparendos Conmutados: 55 Certificaciones De Personas Que Realizaron Actividad Pedagógica

3. Comparendos Revocados Mediante Resolución: 959 Comparendos

4. Comparendo Pagos: 60 Personas Realizaron Pagos De Comparendos

Durante el transcurso del año 2020 y a causa de la pandemia Covid-19, hubo un incremento significativo de los comparendos y de los problemas de convivencia en la población urbana de Inírida. A continuación, se presentará la gráfica de los comportamientos más concurrentes

- ✓ **AUDIENCIAS POR CONVIVENCIA CIUDADANA**

La Inspección de Policía Urbana, es una dependencia que brinda y garantiza a la población del aérea urbana del Municipio de Inírida, un modelo de solución de conflictos a través del dialogo, comunicación y la concertación de interés, utilizando la herramienta jurídica CONCILIACION únicamente en asuntos de comportamientos Contrarios a la Convivencia:

128 citaciones para audiencia por problemas de convivencia ciudadana

- ✓ **PROCESOS POR CONSTRUCCIONES SIN LICENCIA**

03 PROCESOS:

1. Sanción pecuniaria por el valor de 6 SM.L.MV- Caso Jairo Huérfano.

2. Recuperación de espacio público por construcción sobre el paramento y sin licencia- Caso Fabio Catillo

3. Caso brisas del Guainía- aún en proceso por falta de adjudicación.

En este punto se resalta que estos tres procesos se iniciaron debido a una queja formal en su defecto a un llamado de atención verbal efectuado por este despacho del cual el ciudadano realiza caso omiso y continúa realizando la infracción, no obstante, se realizaron distintas visitas de campo en acompañamiento de Secretaria de Planeación Municipal verificando las

construcciones del Municipio de Inírida y procediendo a la suspensión inmediata ante la ausencia de licencia.

- ✓ **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN**

Recuperación espacio público en ocupación de hecho 5 de diciembre.

Recuperación Paramento- Caso Fabio Castillo.

- ✓ **PROCESOS INICIADOS POR QUERELLA:**

Vía Aeropuerto- Caso Sonia Acosta Y Filintro Yavinape (caño conejo)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO POR OCUPACIONES DE HECHO Y VENTAS INFORMALES

- ✓ **OPERATIVOS VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE OCIO Y DIVERSIÓN**

Se han realizados dos salidas en el transcurso del año 2020, una en el mes de febrero y otra la primera semana de noviembre generando tres cierres preventivos por un día por incumplimiento a protocolos de bioseguridad.

- ✓ **ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DE TEMAS AMBIENTALES Y MINERIA**
- ✓ **ACTIVIDADES DE PREVENCION Y MITIGACIÓN DEL COVID-19**
- ✓ **OPERATIVOS SOBRE EL CONTROL DEL RUIDO**

Acompañamiento a solicitud de CDA el 20 de noviembre de 2020

- ✓ **OPERATIVOS SOBRE CONTROL DE PESAS Y MEDIDAS.**

Se realizaron dos salidas de verificación de precios, pesas y medidas. Una salida semestral.

- ✓ **ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE INFRACTORES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA**

Registro fotográfico:

COMPORTAMIENTO	CANTIDAD
ART 35- Comportamientos que afecten las relaciones entre las personas y las autoridades (principalmente medidas COVID-19)	3774
ART- 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	538
ART 27- Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	404
ART- 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afecten económico	22
OTROS	70
TOTAL	4808

Sector: FAMILIAS EN ACCIÓN, JÓVENES EN ACCIÓN Y RED UNIDOS

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
SGP	$130.000.000	$91.000.0000	100 %	$49.000.000

Línea: unidos por el bienestar y los derechos humanos
Ruta: unidos por la dignidad humana
Programa: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Red Unidos
Proyecto: unidos en el fortalecimiento a la operatividad de familias en acción, jóvenes en acción y red unidos
Valor: $91.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Fortalecimiento estacional para garantizar la operatividad efectiva de los programas Familias en
Acción, Jóvenes en Acción y Red Unidos

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Acciones para el fortalecimiento de la oficina de Familias en acción, jóvenes en Acción y Red Unidos	Contratación de recurso humano para garantizar la operatividad del programa familias en acción, jóvenes en acción y red unidos.	Se realizo la contratación del personal para la operatividad del programa familias en acción, jóvenes en acción y red unidos según guía operativa 5 personas según los perfiles
Cumplimiento del Manual operativo de los programas Familias en acción, jóvenes en Acción y Red Unidos	Llevar a cabo las acciones propuestas en los planes operativos anuales del programa familias en acción y jóvenes en acción según guías y manuales operativos	Se implementaron las acciones correspondientes al POA 2020 según la meta esperada

Población beneficiaria: 2362 familias – 165 jóvenes
Actividades:

- ✓ se firmó convenio interadministrativo con prosperidad social para la implementación de los programas familias en acción y jóvenes en acción y se realizó la contratación del personal de los programas según lo establecido en los lineamientos para el número de participantes de os programas
- ✓ se realizaron las acciones correspondientes a ciclos operativos, actividades de oferta complementaria para el fortalecimiento de capacidades humanas y el desarrollo del componente de bienestar comunitario que promovió la participación comunitaria y la corresponsabilidad a través de medios virtuales.

Porcentaje ejecutado: 100%

Registro fotográfico:

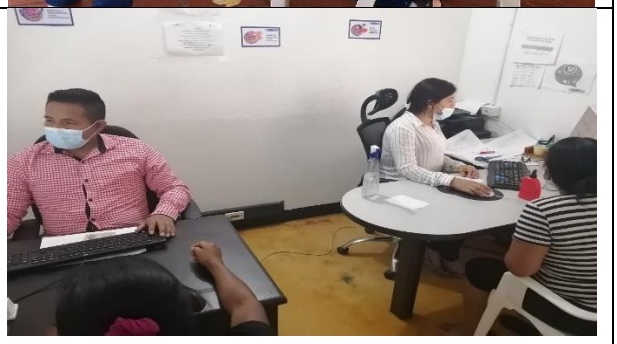

Programa: Asuntos Indígenas

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación y Recursos Propios	N/A	N/A	70%	N/A

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos.
Ruta: Unidos por la Dignidad Humana
Programa: Unidos por los Asuntos Indígenas
Proyecto: Soberanía y seguridad alimentaria
Valor: N/A
Meta Plan de Desarrollo: Implementar acciones para mejorar la soberanía y seguridad alimentaria

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Implementar estrategias la protección de los recursos naturales nativos a fin superar los problemas de desnutrición y malnutrición.	Lograr estrategias para mejorar la seguridad alimentaria de la población indígena.	Se a realizo acompañamiento en la formulación de proyectos. a las organizaciones indígenas, se trabajó articulado con la oficina de Agricultura para apoyo de la entrega de semillas y herramientas

Población beneficiaria: Población Indígena Jurisdicción Municipal

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación y Recursos Propios	$85.000.000	$64.893.923	76,3%	$20.106.077

Línea: Unidos por el Bienestar y los Derechos Humanos.
Ruta: Unidos por la Dignidad Humana

Programa: Asuntos indígenas
Proyecto: Gobernanza y gobierno propio
Valor: $85.000.000
Meta Plan de Desarrollo: Implementar acciones para la garantía de los derechos y el mejoramiento de su calidad de vida de los pueblos indígenas.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Proyectos de formación para la gobernanza y el gobierno propio	Capacitación de líderes y Autoridades Tradicionales indígenas de las comunidades: Coco Viejo, Coco Nuevo, Coayare y Guamal	Se realizaron 4 capacitaciones en las comunidades de coco viejo, coco nuevo, Coayare y Guamal
Capacitar a las autoridades indígenas sobre legislación indígena, gobierno Propio.	Capacitar a las autoridades tradicionales sobre legislación indígena en las comunidades de Guamuco, Guamal, Remanso y Laguna Niñal.	Se capacitó a las autoridades tradicionales sobre legislación indígena en las comunidades de Guamuco, Guamal, Remanso y Laguna Niñal
Asistencia técnica para la actualización del plan de vida del Resguardo Paujil	Asistencia técnica para la actualización de los planes de vida del resguardo el Paujil	Se realizaron 4 asistencias técnicas en las comunidades de Limonar, Porvenir, Paujil y Platanillal para la actualización del plan de vida del resguardo Paujil
Gestión de la construcción y dotación de las capitanías del Resguardo.	La construcción de una casa de justicia en la jurisdicción del Resguardo Paujil.	Se realizaron 2 reuniones con las comunidades del resguardo para la ratificación del Lote asignado para la construcción de la casa de justicia del Resguardo Paujil en la comunidad de Limonar.
Creación de la política pública para los pueblos indígenas	Diagnóstico general de las comunidades de la jurisdicción municipal.	Se realizó un recorrido por los resguardos, Cuenca Media y Alta del Rio Inírida, Venado, Remanso Chorro bocón y Almidón la Ceiba y rio Guaviare para el levantamiento de la información- línea de base-como insumo para el diagnóstico general

Población beneficiaria: Población Indígena Jurisdicción Municipal

Porcentaje ejecutado:70%

Actividades: Se realizaron las siguientes estrategias las cuales son:

- ✓ Capacitación de líderes y autoridades tradicionales de las comunidades de Coco Viejo, Coayare, Guamal y Paujil, en resolución de conflictos, Formación de guardias Indígenas,
- ✓ Asistencia técnica para la actualización de los planes de vida del resguardo el Paujil Limonar, Platanillal y Porvenir.

- ✓ Reuniones con las comunidades para la ratificación del lote para la construcción de la casa de justicia del resguardo Paujil**.**
- ✓ Diagnóstico general de las comunidades de la jurisdicción Municipal.

Registro fotográfico:

Sector: CENTRO DE RECLUSION

Fuente de Financiación	Presupuesto Definido	Valor de Logrado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Sistema General de Participación	$ 319.652.766	$ 175.156.000	70%	$ 127.496.766

Línea: Unidos por El Bienestar y los Derechos Humanos
Ruta: Unidos por la Dignidad Humana
Programa: Centro de Rehabilitación Social Municipal
Proyecto: Unidos en el fortalecimiento integral para la atención a las Personas privadas de la Libertad (PPL).
Valor: $ 319.652.766
Meta Plan de Desarrollo: Atención personas privadas de la libertad por ordenanza judicial.

Producto	Resultado Esperado	Resultado Obtenido
Numero de aprovisionamiento de remesas semanal para las personas privadas de la libertad que se encuentran recluidas en el CRSM por orden judicial.	Se atendió a la PPL con el racionamiento diario de alimentos en aras de no vulnerar los derechos fundamentales	Se cumplió a cabalidad con el indicador
Números de traslados que se realizan de PPL por requerimiento de autoridad judicial o el INPEC	Se dio cumplimiento a los requerimientos judiciales y del INPEC	Traslado de los PPL a otros penales acorde con lo ordenado por autoridad competente
Dotación a la guardia del Centro de Rehabilitación Social Municipal con elementos de seguridad tales como chalecos antibalas y demás	Se cumplió con la entrega de dotación a la guardia del penal acorde con lo ordenado en la ley	Entrega de uniformes al personal de custodia del C.R.S.M.
Numero de capacitaciones, cursos, talleres en pro de la reintegración y resocialización del PPL	Se llevaron a cabo una serie de capacitaciones talleres, charlas y demás para la PPL	Contribuir en el conocimiento de diversos temas y actividades a la PPL.

Población beneficiaria:50 personas privadas de la libertad.

Porcentaje ejecutado:70%

Actividades: se realizaron las siguientes estrategias las cuales son:

- ✓ entrega de remesas para alimentación de las personas privadas de la libertad

por requerimientos judiciales y del INPEC

- ✓ dotación de uniformes del personal de guardia**.**
- ✓ capacitaciones. talleres en cestería y tejidos en artesanía

Registro fotográfico